

ACTA NÚMERO 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA UNIDAD LINARES, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO LIC. MARIO GONZÁLEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE FELICITÓ AL SEÑOR LUIS NICOLÁS CUEVAS AGUILAR, JEFE DE PROCESO LEGISLATIVO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR SU CUMPLEAÑOS.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15808/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS;**

15852/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; 15450/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD; Y 15143/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15808/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15852/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PODER JUDICIAL FEDERAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DECRETEN UN AUMENTO GENERAL DE EMERGENCIA DE SALARIOS Y PENSIONES DEL 15%. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15450/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15143/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR QUE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA ZONA RURAL TENGAN ACCESO A LOS BENEFICIOS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES VIGILE, INSPECCIONE Y EN SU CASO, DICTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES QUE CORRESPONDAN A TODOS LOS CENTROS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES PARA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. ASIMISMO, PARA QUE EJECUTE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 73 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE QUE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN FUNCIONEN DE MANERA ADECUADA Y SEGURA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA EN NUEVO LEÓN, PARA QUE ACCEDAN A TENER UNA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, CON EL OBJETO DE QUE EN DICHA REUNIÓN SE INFORME SOBRE EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS PLANTELES ESCOLARES, QUE SE HA LLEVADO A CABO DESDE EL MES DE MAYO A NOVIEMBRE DE 2022, ADEMÁS DE RESOLVER LAS DUDAS QUE LOS LEGISLADORES TENGAN AL RESPECTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN SUS EDIFICIOS PÚBLICOS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN; TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN

ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN EL ESTADO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO FEDERAL PARA QUE REVISEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS GUARDIAS ADSCRITOS A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EXISTENTES EN EL ESTADO, A FIN DE CONOCER SI CUMPLEN CON LAS PRESTACIONES LABORALES, SI SE ESTÁN REALIZANDO LAS INSPECCIONES PARA ERRADICAR EL OUTSOURCING; AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INFONAVIT PARA QUE DEN A CONOCER SI LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA ESTÁN OTORGANDO CONFORME A LA LEY LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SUS TRABAJADORES. AL NO HABER ORADORES EN ESTE ASUNTO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, AL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO PROGRESIVO DE ANIMALES DE CARGA Y TIRO POR VEHÍCULOS AUTOMOTORES U OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES COMO LOS ESTABLE EL ARTÍCULO 55 BIS 2 DE LA LEY EN LA MATERIA. NO HABIENDO ORADORES EN ESTE ASUNTO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO REALIZANDO UN

MENSAJE PARA DEFENDER SU POSTURA POLÍTICA Y EXTERNANDO QUE INICIARÁ CON UNA CAMPAÑA POR VIOLENCIA POLÍTICA LLAMADA: “NO ES NO”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES TENDIENTES A BRINDAR EL INMOBILIARIO DE PUPITRES PARA ALUMNOS QUE ESCRIBAN CON SU MANO IZQUIERDA, EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO, PARA QUE PUEDAN DESENVOLVERSE CORRECTAMENTE EN LAS AULAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REQUIERA UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 2021. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 18 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 152-LXXVI-S.0. - 22
MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2022.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE PROGRAMAS SOCIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 606 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 266 QUE CONTIENE LA REFORMA AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TURISMO ACCESIBLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA**

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE A LAS OPERACIONES SIMULADAS CON FACTURAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

7. OFICIO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO GOMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO RELATIVO A QUE LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA OCTUBRE DE 2022 TURNADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN BAJO EL EXPEDIENTE 15831/LXXVI SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 15831/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**